

# MANUEL RIVERO COLLADA. NEGOCIOS Y POLÍTICA EN PUEBLA, 1897-1916

Leticia GAMBOA OJEDA  
*Universidad Autónoma de Puebla*

## PREÁMBULO

MANUEL RIVERO COLLADA, NACIÓ EN EL PUEBLO ASTURIANO de Villaviciosa, de la parroquia de Amandi, fue uno de los hombres de negocios más prominentes de la ciudad de Puebla, en los tres primeros lustros de este siglo. En cuanto a fortuna acumulada hubo otros empresarios que con él rivalizaron, y hasta es posible que varios lo superaran, mas ninguno tuvo una autoridad como la suya en el ámbito regional, ni una influencia que tocara los más altos círculos de las élites económicas y políticas porfirianas.

La relevante personalidad de Rivero Collada nos ha llevado a seguir sus pasos. Como parte de una investigación más amplia sobre historia empresarial, vale la pena detenerse en casos como éste, que llevan a ver de cerca las formas y vicisitudes del desarrollo del capitalismo en una región de nuestro país. Así, en las siguientes páginas ofrecemos una visión de la trayectoria económica y de los altibajos en la posición política de este empresario.

## INICIOS DE UNA CARRERA EMPRESARIAL

No sabemos cuándo llegó Manuel Rivero Collada a Puebla, pero en 1891, cuando tenía 28 años de edad, ya se hallaba

en esa ciudad. En España se había desplazado primero del norte al sur, pues de Asturias se fue a vivir a Sevilla, donde conoció a don Alejandro Quijano y González, otro español del norte que ahí se había radicado, después de haber vivido en Oaxaca y en Puebla, dos ciudades mexicanas en las que había dejado ciertos negocios. En 1885 Manuel contrajo nupcias en Sevilla con Concepción Quijano y Quijano —hija de don Alejandro—, con quien tuvo cuatro hijos, todos nacidos en esa ciudad: José Luis, Jesús, María del Carmen y Fernando.<sup>1</sup>

A principios de 1894, Rivero acudió ante un notario de Puebla para disolver, en nombre de su suegro, una sociedad que éste había formado con un primo de su esposa, Vicente Gutiérrez Palacios, para explotar la hacienda, fábrica y molino El Mayorazgo, en las afueras de la ciudad. Esta importante finca (600 ha) había sido adquirida por don Alejandro desde 1864 en unión con su suegro, José Quijano y Portilla. En Oaxaca, don Alejandro había dejado la empresa Quijano y Compañía, dedicada al comercio de importaciones y exportaciones, al transporte de cabotaje entre los puertos del Pacífico, y a servir como agente de una compañía de vapores y del Banco Nacional Mexicano.<sup>2</sup>

Para Rivero Collada el vínculo con Alejandro Quijano fue providencial, pues en él halló a un hombre generoso y dispuesto a compartir su prosperidad, le confió el manejo libre de todos sus negocios en Puebla, le heredó amigos y relaciones y lo colocó así, desde su llegada, en el estrato más alto de la sociedad. Pero al mismo tiempo es verdad que don Manuel correspondió con tanta fidelidad y dinamismo a las

<sup>1</sup> Algunos documentos privados que aquí se citan me los facilitó Fernando Rivero Lira, bisnieto de Manuel Rivero Collada, a quien agradezco ese gesto y las informaciones de tipo familiar que me dio en una entrevista realizada en la ciudad de México, el 1º de abril de 1997. Para este punto también consulté el testamento de Manuel Rivero, localizado en AGNP, notario Patricio Carrasco, 8 de abril de 1895, 136v.-137v., y una obra póstuma de su hijo Jesús. RIVERO QUIJANO, 1990, p. 270.

<sup>2</sup> ARPP, lib. 1 de propiedades, t. xiv, 15v.-17f.; t. 29, 59f.-60f; lib. 3 de comercio, t. i, 17v.-18v., 51f.-51v., 98f.-101f. y 111f.-113v.; t. iii, 37v.-40f. DFRL, carta de Quijano y Cía. en Liquidación, Pochutla, Oax., 28 de diciembre de 1891.

oportunidades que los Quijano le brindaron, que supo aprovecharlas no sólo con la mayor ventaja posible, sino siempre en beneficio de toda la familia.

Cuando contrajeron nupcias, ni Rivero ni su esposa “aportaron bienes algunos” a la sociedad conyugal: él porque no tenía fortuna y ella porque aún no la heredaba. Una década después don Manuel ya se hallaba, empero, en condiciones de disponer en su testamento un legado de 25 000 pesos para sus padres, Juan Rivero y Luisa Collada, residentes en España. Dos años más tarde su posición era todavía mejor, ya que entonces invirtió 125 000 pesos para quedar como socio de una fábrica textil denominada María. Al año siguiente en que se retiró de esta empresa tenía una ganancia de 20%, pues sus socios se comprometieron a liquidarlo con 150 000 pesos, pagaderos en catorce anualidades con réditos de 6 por ciento.<sup>3</sup>

En 1897 Rivero Collada entró de lleno en los negocios que su suegro mantenía en Puebla, haciéndose dueño de un tercio de El Mayorazgo. Los 155 000 pesos que valía su parte los cubrió con los derechos que tenían su esposa y sus hijos sobre esa finca por herencia de su abuela materna, Carmen Quijano y Gutiérrez. Los otros dos tercios de El Mayorazgo se repartieron entre don Alejandro y su único hijo varón, José Antonio Quijano. Para explotar este fundo, dedicarse “a la compra y venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas” y emprender “cualquier otro negocio industrial o mercantil” que conviniese, los tres formaron en 1898 la sociedad Quijano y Rivero, con capital social de 99 578 pesos, aportado por partes iguales. Convinieron en distribuir equitativamente las utilidades, separando antes 10% para Manuel Rivero, como “remuneración por la gerencia” de la empresa.<sup>4</sup>

Estos ingresos obtenidos por la explotación de El Mayorazgo, más la utilidad proveniente de la fábrica María, sig-

<sup>3</sup> AGNP, not. Patricio Carrasco, 8 abril 1895. 136v.-137v. ARPP, lib. 3 de comercio, t. III, 183v.-186v.; t. IV., 81v.-82v.

<sup>4</sup> ARPP, lib. 1 de propiedades, t. XXI, 99v.-101f.; t. XLI, 208v.-211f.; lib. 3 de comercio, t. IV, 79v.-81v. y 134v.-135v.; t. VII, 2-12.

nificaron el primer impulso en la trayectoria económica de este empresario en Puebla.

#### EXPANSIÓN DE LOS NEGOCIOS AGROINDUSTRIALES

En manos de Rivero Collada, El Mayorazgo se convertiría en una de las más importantes unidades productivas de Puebla. Sus ambiciosos planes se dejaron ver desde que nació la empresa Quijano y Rivero, ya que al constituirla se asentó que los socios podrían “modificar los edificios y hacer otros nuevos”, establecer en ellos o en otra parte “el blanqueo y estampado de telas”, aumentar su fuerza hidráulica o transformarla en eléctrica, “y en general explotar en cuantas formas sea posible el terreno y aguas de la hacienda y fábrica”.<sup>5</sup>

Para lograr estos propósitos, y apoyado por su cuñado y su suegro —si bien este último moriría en Sevilla en 1903—, Rivero dio los pasos necesarios para participar en dos factorías de blanqueo y estampe, una en el Distrito Federal (La Maravilla) y otra situada en un céntrico punto de la ciudad de Puebla (La Esperanza). En la primera, la Compañía Quijano y Rivero se asoció con empresarios y empresas textiles de la ciudad de México (Francisco Martínez Arauna) y de Oaxaca (Mowatt Grandison Hijos, y Sucesores de José Zorrilla), y formaron, en 1900, una sociedad anónima con 200 000 pesos de capital, que poco después aumentó a 412 000 pesos, por la suscripción de nuevas acciones de otras tres empresas textiles de Puebla. En 1908, sin embargo, se produjo la quiebra y liquidación de esta compañía, por haber perdido todo su capital y hasta un préstamo que algunos accionistas le facilitaron para tratar de salvarla (su balance final reportó un déficit de 565 877 pesos). Aun así, Quijano y Rivero y los empresarios de Puebla que participaron en esta fábrica se quedaron con ella, y la compraron en 225 000 pesos.<sup>6</sup> Ignoramos cuál fue su suerte posterior; sólo podemos

<sup>5</sup> ARPP, lib. 3 de comercio, t. iv, 79v.-81v.

<sup>6</sup> ARPP, lib. 3 de comercio, t. vii, 215-221; t. ix, 142-145.

decir que La Maravilla no volvió a figurar como negocio de Quijano y Rivero, ni de Manuel Rivero solo.

Con La Esperanza las cosas marcharon sin tropiezos, aunque sus inicios fueron más modestos. Por medio de Quijano y Rivero, don Manuel se asoció también con Mowatt Grandison Hijos, de Oaxaca, y con Francisco M. Conde, de Puebla, para montar esta factoría en un local arrendado, inmediato al pequeño río San Francisco que atravesaba la ciudad. Los socios pusieron 51 000 pesos por partes iguales y acordaron que la empresa comprara, a las fábricas que ellos mismos tenían, las mantas que necesitase, con lo cual se aseguró el proceso final de las telas de El Mayorazgo.<sup>7</sup>

Es posible que la calidad de las aguas con que contaba el sitio de ubicación de La Esperanza (las del mencionado río y las del manantial de Almoloya que brotaban cerca de su orilla), fuese determinante para que no se realizase este proceso en El Mayorazgo, sino en esta otra factoría. Esta idea se refuerza por las sucesivas compras de siete casas y dos terrenos que Quijano y Rivero efectuó entre 1906-1912, para dotar a La Esperanza de un edificio propio y grande, con un predio que alcanzó para que los dos hijos mayores de Manuel Rivero y el primogénito de José Antonio Quijano erigiesen ahí más tarde su propia fábrica textil, con la cual debutaron como empresarios.<sup>8</sup> Para esto hay que decir que desde 1906 Quijano y Rivero poseía en exclusiva La Esperanza, por la separación de los demás socios fundadores. Al liquidarse la sociedad que habían formado resultaron 79 011 pesos de utilidad, tocando a cada uno 26 337 pesos (casi 9% anual).<sup>9</sup>

Bajo la dirección de Manuel Rivero también creció considerablemente la fábrica El Mayorazgo. Si en 1889 tenía 3 500 husos y poco más de 100 telares, para 1900 las cantidades respectivas eran de 8 480 y 250; en 1913 los avances

<sup>7</sup> ARPP, lib. 3 de comercio, t. v, 132-139.

<sup>8</sup> ARPP, lib. 1 de propiedades, t. XLV, 97-98 y 301-302; t. XLVIII, 464v.-466v., 491-493f.; t. L, 424-426; t. LII, 397f.-399f.; t. LIV, 170v.-174v.

<sup>9</sup> ARPP, lib. 3 de comercio, t. VIII, 110-111.

eran aún mayores, pues tenía 13 348 husos y 700 telares lo que la colocaba como la segunda fábrica de hilados y tejidos más importante del estado, y la primera de la ciudad.<sup>10</sup>

Poner en marcha tantas máquinas requirió de cuantiosas inversiones de capital, tanto para comprarlas y ampliar el edificio fabril como para hacer importantes obras de infraestructura. Las más notables consistieron en el gran túnel Reina María Eugenia, la planta eléctrica Carmela y la presa Carmelita, realizadas bajo la dirección del ingeniero italiano Carlos Mastretta.<sup>11</sup>

Para efectuar estas obras, Quijano y Rivero hubo de ensanchar en mucho sus posesiones en Puebla. En 1909 adquirió 400 m<sup>2</sup> del rancho La Magdalena, al suroriente de la ciudad, donde hizo construir una “instalación eléctrica adicional”. En 1911 ocupó al surponiente una faja de terreno de 57 120 m<sup>2</sup> del rancho de San Diego Castillota, colindante con la hacienda El Mayorazgo. Habiendo obtenido del gobierno federal una concesión para utilizar una caída de agua del río Atoyac, Manuel Rivero mandó hacer en esa faja los “canales, líneas de transmisión, casetas, edificios, desagües y otras obras” comprendidas en sus proyectos. En 1914 adquirió el conjunto de Castillota, que con El Mayorazgo hicieron de los Rivero Quijano los mayores terratenientes de la urbe y sus alrededores, pues ambas unidades sumaban casi 1 400 ha que representaban 23.4% de la superficie del municipio de Puebla, según cifras de 1908 (5 904 ha). En este último año, 493 ha de El Mayorazgo se dedicaban a pastos y 107 a siembras de temporal, sobresalía el maíz, la cebada, el trigo y el frijol. Ya no funcionaba entonces el molino de trigo que había trabajado desde 1702 y dio origen en 1841, con el movimiento de su rueda hidráulica, a la fábrica de hilados y tejidos El Mayorazgo.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> GROSSO, 1984, p. 13. DFRL, carta de Quijano y Rivero, Puebla, 3 de noviembre de 1900. AGN, DT, año 1913, c. 31, exp. 2. ARPP, lib. 3 de comercio, t. XVI, 40f.-46v.

<sup>11</sup> SALAZAR SILVA, 1937, p. 82.

<sup>12</sup> ARPP, lib. I de propiedades, t. I, 43-45; t. II, 153f.-156v.; t. LVII, 50-53 y 152-153. Para las superficies véase VÉLEZ PLIEGO, s.f., pp. 1-11. *Textiles Panamericanos*, Nueva York (sep.-oct. 1942), p. 41.

Ignoramos si, en Oaxaca, Manuel Rivero participó en la empresa comercial que dejara su suegro. Lo que sí sabemos es que las relaciones de negocios que heredó de éste lo llevaron a participar en la explotación de Vista Hermosa, una fábrica textil del distrito de Etlá. En 1913, Quijano y Rivero tomó en arrendamiento esta factoría a la empresa Federico Zorrilla, S. en C., quienes la tenían inactiva desde cinco años antes.<sup>13</sup> Es posible que don Manuel interviniese en este asunto para ayudar a los Zorrilla, grandes amigos desde los tiempos de don Alejandro y socios suyos en otras empresas, si bien su participación en este negocio no duró más de dos años.

Finalmente, hay que hablar de M. Martínez y Cía., a cuya fundación concurrió Rivero Collada con otros prominentes personajes de Puebla. Se trató de una sociedad formada en marzo de 1904 por el gobernador en turno del estado, general Mucio P. Martínez, el hacendado Agustín de la Hidalga y las empresas Quijano y Rivero, Sánchez Gavito y Compañía, y Gavito y Villar. Su objeto era la explotación de dos propiedades del gobernador en Tehuacán: la hacienda La Soledad y el ingenio de azúcar Calipam. Don Mucio aportó el uso de estos bienes y sus socios pusieron 75 000 pesos en efectivo cada uno, los mismos que se llevaron tres años después, cuando se disolvió la sociedad.<sup>14</sup> No es difícil deducir que a falta de provecho económico hubiese provecho político, ya que siempre convenían las buenas relaciones con la autoridad.

#### CABEZA DE UN ENSAYO DE BANCA REGIONAL

En 1897, con la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito, la banca porfiriana entró en un periodo de apogeo que se prolongaría hasta el gobierno de Francisco I. Madero.

<sup>13</sup> AGN, *DT*, año 1913, c. 53, exp. 3.

<sup>14</sup> ARPP, lib. 3 de comercio, t. VII, 172-181; t. IX, 5-13.

Manuel Rivero incursionó en esta actividad desde principios de 1900, cuando fundó, con otros españoles de Puebla, un banco de emisión estatal denominado Banco Oriental de México, S. A., con capital de 3 000 000 de pesos (30 000 acciones de 100 pesos cada una). En la escritura constitutiva no se menciona a Rivero Collada como beneficiario de la concesión federal que autorizó la creación de esta institución, pero su nombre venía en una lista de los suscriptores de las acciones fundadoras, formada a fines de 1899.<sup>15</sup>

No sabemos cuántas de estas acciones tomó don Manuel para sí o para Quijano y Rivero, pero pronto apareció como uno de los accionistas más influyentes. Evidencia de ello fue su elección, a comienzos de 1901, como segundo consejero propietario y por tanto vicepresidente del consejo de administración, así como su llegada al puesto máximo de presidente tan sólo un año después, cargo en el que se mantuvo sin interrupción hasta 1915, cuando el banco fue desautorizado.<sup>16</sup>

La expansión del Banco Oriental —y con ello en parte el éxito de Rivero Collada— se materializó entre otras cosas en sus aumentos de capital, en la absorción de los bancos de Oaxaca y de Chiapas, en la apertura de sucursales, y en la existencia de numerosos agentes y corresponsales en el país y en el extranjero. En 1904 su capital se elevó a 6 000 000 de pesos; en 1909 a 8 y en 1914 a 12 000 000. En el primer aumento intervino, en proporción importante, el Banco Hispano Americano de Madrid, que tomó 20 000 nuevas acciones, siendo suscritas las 10 000 restantes por diversas sociedades y empresarios de Puebla, México, Oaxaca y Veracruz, entre ellos el Banco Central Mexicano, Constantino Noriega y Cía., Enrique C. Creel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Joaquín D. Casasús y Rivero Collada, quien adquirió poco más de 1 700 acciones. El segundo aumento se dio al fusionarse con el Oriental los bancos de Oaxaca y de Chiapas, que representaban 10 000 y 5 000 acciones respectiva-

<sup>15</sup> ARPP, lib. 3 de comercio, t. v, 56-69.

<sup>16</sup> AGN, *ABE.BOM*, caja de documentos 231-9, escritura de 17 de julio de 1901. SOUTHWORTH, 1901, p. 69. ARPP, lib. 3 de comercio, t. VII, 73-74.



mente, siendo suscritas las 5 000 restantes por el Descuento Español, S. A. y otras empresas como Quijano y Rivero. En cuanto al aumento de 1914, las 40 000 nuevas acciones que se emitieron fueron tomadas por un "sindicato" compuesto por el Descuento Español, el Banco Español Refaccionario y varios inversionistas, entre ellos Rivero Collada.<sup>17</sup>

Autorizado por la Secretaría de Hacienda, el Banco Oriental llegó a tener sucursales en cuatro estados de la República, sumando un total de 17: siete en Puebla, tres en Tlaxcala, cinco en Oaxaca y dos en Chiapas. Paralelamente tuvo al menos ocho agentes y corresponsales en la ciudad de México, cerca de 30 por toda la República y tres en el extranjero.<sup>18</sup>

Desde marzo de 1900 en que abrió sus puertas al público, el Oriental logró, además, una importante concesión que lo autorizó por diez años a efectuar operaciones hipotecarias a plazo no mayor de dos años, por un monto total que no superara la cuarta parte de su capital efectivamente pagado, y por montos individuales de no más de 10 000 pesos en los primeros cinco años, y de no más de 5 000 pesos en los últimos cinco. En 1902 esta institución también obtuvo la representación en Puebla del Banco Agrícola e Hipotecario de México, quedando como intermediario y comisionista en las operaciones hipotecarias de largo plazo que este banco efectuase.<sup>19</sup>

La prominente posición de Rivero Collada en el Oriental le permitió ejercer un fuerte control de sus operaciones, pues si bien es cierto que otros personajes gozaron en él de mucha influencia —como el abogado y accionista José Rafael Isunza—, nunca la igualaron y ni siquiera la disputaron. Idea de su poder nos lo da un acuerdo de Consejo de Administración para que don Manuel interviniera en los trabajos de las comisiones, "en la forma que lo estime con-

<sup>17</sup> SALAZAR IBARGÜEN, 1985, pp. 72-77. ARPP, lib. 3 de comercio, t. XIII, 13-21.

<sup>18</sup> ARPP, lib. 3 de comercio, t. v, 56-69. *Décima tercera asamblea*, 1913, p.s.n.

<sup>19</sup> SALAZAR IBARGÜEN, 1985, p. 70. ARPP, lib. 3 de comercio, t. I, 217-223.

veniente”. Que su autoridad fue indiscutible se aprecia también en otro acuerdo del Consejo, por el cual se decidió “aumentar el crédito á los señores Quijano y Rivero en la cuenta corriente que tienen en el Banco, por 200 000 pesos más”, independientemente de una ampliación de 100 000 pesos que con anterioridad se le había aprobado.<sup>20</sup>

Este último acuerdo es importante, además, porque descubre uno de los mecanismos de la acumulación de capitales de Manuel Rivero, sin duda común a todos los accionistas principales del banco, aunque probablemente de mayor calibre. Se constatan así los grandes privilegios del negocio bancario, no sólo por la emisión misma de billetes y los dividendos obtenidos del comercio de dinero, sino también por la posibilidad de financiamiento que ofrecía a sus accionistas más importantes, en condiciones más ventajosas y a mayor escala que a los que estaban fuera de los consejos de administración y, por supuesto, que a la clientela común de las instituciones bancarias. Ya desde mucho antes, el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, criticaba la inobservancia de la ley bancaria, diciendo que los consejeros absorbían en préstamos una parte considerable del capital de los bancos, “sin dar las mismas garantías que hubieran exigido a cualquier extraño”.<sup>21</sup>

Aparte del Oriental, en otros cinco bancos, cuando menos, participó don Manuel. En 1901 era miembro de la Junta Directiva del Banco Central Mexicano, S. A., “una de las tres mayores entidades financieras de México a principios de siglo”. Es probable, empero, que esta participación no derivase de una iniciativa personal, sino de la obligación contraída por los bancos locales de emisión en el sentido de tener 5% de sus capitales en acciones del Banco Central, a cambio de lo cual éste aseguraba el canje de los billetes de dichos bancos en el Distrito Federal, donde éstos no tenían agencias ni sucursales porque la ley bancaria lo prohibía.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> AGN, *ABE.BOM*, lib. de actas del consejo de administración (en adelante LACA), t. VII, 3 de abril y 30 de mayo de 1911.

<sup>21</sup> MANERO, 1958, p. 16.

<sup>22</sup> CERUTTI, 1995, p. 131 y MANERO, 1958, pp. 14-15.

En otros bancos la participación de nuestro empresario siguió la tónica del Oriental. El 28 de agosto de 1902 intervino en la constitución del Banco de Oaxaca, S. A., cuya escritura se formalizó en Puebla. La mayoría de los fundadores de esta institución eran a su vez accionistas del Banco Oriental y amigos y socios de don Manuel en sus empresas textiles. Jacobo Lucas Grandison, José Zorrilla Tejada, Francisco Gómez Trápaga y sus respectivas empresas (Mowatt Grandison Hijos, Sucesores de José Zorrilla, y Trápaga y Cía., con intereses en haciendas y fábricas textiles de Oaxaca), con Quijano y Rivero, Manuel Rivero Collada, José Antonio Quijano, Agustín de la Hidalga, Ángel Díaz Rubín y Andrés Lastra de Puebla, fundaron este banco de emisión con el mínimo de 500 000 pesos que la ley exigía, elevado al doble poco más tarde. En 1909 en que este banco se fusionó con el Oriental, el presidente de su Consejo de Administración era Jacobo Grandison y su secretario José Rivero Collada, hermano de don Manuel.<sup>23</sup>

Por medio del Banco Oriental, Rivero tuvo injerencia en el Banco de Chiapas, S. A., que se había creado en 1901 como banco de emisión, con capital de 500 000 pesos. Cuando este banco se fusionó con el Oriental, en 1909, 90% de sus acciones estaban precisamente detentadas por el Oriental.<sup>24</sup>

El Descuento Español, S. A., fue otra institución en la que Rivero participó. Era un banco sin concesión federal y por tanto sin la prerrogativa de emitir billetes. Se constituyó en Puebla el 17 de mayo de 1904, con capital de 3 000 000 de pesos (30 000 acciones) y domicilio social en la ciudad de México. En su nómina de fundadores figuraron varios accionistas del banco, entre otros Ángel Solana, José Villar, Vicente Gutiérrez Palacios, Ángel Díaz Rubín, Francisco M. Conde, Egidio Sánchez Gavito, Francisco

<sup>23</sup> AGN, *ABE.BOM*, caja de documentos 231-9, escrituras del 8 de octubre de 1902 y 12 de septiembre de 1904, y copia del acta 324 de la sesión del Consejo de Administración del Banco de Oaxaca, S. A., 11 de marzo de 1909.

<sup>24</sup> BÁTIZ, 1985, p. 291.

Martínez Arama, José y Enrique Zorrilla, Ramón Gavito, José Antonio Quijano y, por supuesto, Rivero Collada. Como la mayoría de sus colegas éste tomó 1 700 acciones, pero a diferencia de aquéllos logró enseguida la presidencia del Consejo de Administración, que al final del porfiriato aún ejercía.<sup>25</sup>

No deja de llamar la atención que al momento de ser fundado el Descuento Español, y a pesar de haberse suscrito todo su capital social, sólo 10% se exhibiese en efectivo y que esta suma quedase, además, precisamente depositada en el Oriental. Esto siembra la sospecha de un capital que en parte pudo haber sido ficticio, y alienta la presunción de que esta institución se creara como extensión o instrumento del Banco Oriental para realizar por parte de éste, en y desde la capital de la República, todo tipo de operaciones bancarias salvo las de emisión.<sup>26</sup> Su creación obedeció a la necesidad de remontar los límites de la ley de 1897 que impedían el establecimiento de nuevos bancos de emisión en la capital del país y de sucursales de los bancos locales. Su creación también puede interpretarse como un recurso para evadir la vigilancia del gobierno, pues si esa misma ley disponía que a ella quedaban sujetos los bancos de concesión, en nada regulaba las operaciones de los bancos enteramente privados, como era esta institución.

La existencia de una dinámica y estrecha relación del Banco Oriental con el Descuento Español —reflejada en la apertura de una cuenta general y de libros especiales de contabilidad—, y el hecho de que en las sesiones del Consejo de Administración del Oriental se tomaran con fre-

<sup>25</sup> AGNP, not. Patricio Carrasco, 17 de mayo de 1904, 256f.-263f.; 11 de marzo de 1910, 126f.-128v.

<sup>26</sup> Otra de las críticas que Limantour hizo en su informe de 1898 fue la del “capital relámpago” (por llamarle nosotros de alguna manera) con que los bancos podían ser constituidos por sus organizadores. Aunque él hizo referencia a capitales que tan luego como se invertían se retiraban por la vía del autopréstamo de los accionistas influyentes, otra vía, nos parece, pudo haber sido la del supuesto depósito del capital exhibido en un banco coludido con el que se estaba creando.

cuencia acuerdos que competían al descuento,<sup>27</sup> fortalecen nuestras presunciones. Así se entiende mejor por qué don Manuel ejercía simultáneamente la presidencia del Consejo de Administración de ambas instituciones, pues el mando de un todo no podía estar sino en las manos de una sola persona, sostenida por un mismo, o muy parecido, cuerpo de consejeros.

Esta misma observación vale para el caso del último banco en el que intervino Rivero Collada, ya que también presidió su Consejo de Administración: el Banco Español Refaccionario, constituido el 15 de diciembre de 1911 con capital de 2 000 000 de pesos, del cual se exhibió la mitad, depositada en el Banco Oriental. De las 20 000 acciones emitidas, los Rivero Quijano acapararon poco más de la cuarta parte: don Manuel 4 000, su cuñado José Antonio 1 000 y su hijo Jesús 50. Los demás fundadores fueron Ángel Solana, S. Letona e hijos, Francisco Martínez Arauna, Francisco Lozano, José Mariano Bello, Benigno Rodríguez, Miguel Quintana, Manuel Rangel, Feliciano Cobián y Fernando Zavala. El objeto era explotar una concesión que el gobierno les dio para “practicar toda clase de operaciones bancarias”, si bien no haría préstamos o descuentos “con un plazo mayor de seis meses y con menos de dos firmas de notoria solvencia, ó con prenda”.<sup>28</sup>

Podríamos decir que Manuel Rivero fue la cabeza de un amplio —y aparentemente complicado— ensayo de banca regional, que por medio de sendas instituciones gozó de los privilegios de la banca de emisión y de crédito comercial, así como de crédito hipotecario y refaccionario. Hasta donde permite saber el desarrollo de la historia de la banca en México, fue éste uno de los más ambiciosos proyectos que se propusiera llevar a cabo un grupo provinciano de la burguesía extranjera del porfiriato.

<sup>27</sup> AGN, *ABE.BOM*, lib. diario, t. xxv, 1<sup>o</sup> de junio a 24 de agosto de 1908; LACA, t. vii, 10 de mayo de 1911.

<sup>28</sup> Concesión, escritura constitutiva, 1912, p.s.n.

## LA POLÍTICA: DE LOS PRIVILEGIOS A LA HOSTILIDAD

La fortuna amasada por Rivero Collada y los altos puestos que tuvo en el mundo de los negocios, con su inteligencia, habilidad y energía, le atrajeron admiración, prestigio, relaciones, influencias y privilegios que usó en su provecho y en el de los suyos, sin impedir —y acaso procurando— que un grupo de amigos, paisanos o colegas también salieran beneficiados. Entre los miembros de la burguesía local y de la colonia española, su posición fue aún más prominente por el hecho de haber sido, durante doce años (1903-1915), el vicecónsul o cónsul honorario de España en Puebla, así como el presidente por ocho años (1906-1914) del Centro Industrial Mexicano (CIM), la beligerante organización patronal textil de Puebla y Tlaxcala.<sup>29</sup>

Además de la dirección de sus empresas familiares y de la presidencia de tres bancos, el ejercicio de esos cargos le permitió tener en sus manos un haz de valiosos hilos que lo mantenían al tanto de la marcha general de los negocios en Puebla y en el país, así como de los bancos y de la industria textil en particular. Como vicecónsul o cónsul se hallaba enterado de cuestiones como la legislación mercantil, los precios de mercado, las contribuciones, la educación técnica y profesional, los congresos y exposiciones, la inmigración y emigración españolas, el tráfico de productos, las tarifas de transporte, las obras públicas, los problemas sanitarios, los salarios, las huelgas y el trabajo en general, pues de todo esto debía informar a la Legación de España en México y a la Dirección de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>30</sup> Como presidente del CIM también se hallaba al tanto de éstos y otros tópicos enfocados a la industria textil, además de estar relacionado, por este puesto y por el de cónsul, con jefes políticos, regidores, diputados, presidentes municipales y gobernadores de Puebla y Tlaxcala, con otros representantes consulares

<sup>29</sup> AHSRE, serie XLII, leg. 7, exp. 81; serie XLII, leg. 18, exp. 174. GAMBOA OJEDA, 1995, p. 6.

<sup>30</sup> *Ley orgánica y reglamento*, 1911, p. 51.

en Puebla, con diplomáticos de España en México, con jefes militares, con el jefe del Departamento del Trabajo y ministros como los de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura y Fomento y a veces, incluso, con el presidente de la República.

Sus contactos con personalidades del mundo de la política en ámbitos local y nacional se dejaron ver en distintas ocasiones. Cuando se asoció con el gobernador de Puebla para explotar las propiedades que éste tenía en Tehuacán, o bien cuando el gobernante extendió, en 1903, un informe a su favor, para que fuese nombrado vicecónsul de España en Puebla, señalando que por su bondad y caballerosidad se había “hecho acreedor á la estimación social” y que no tenían las autoridades “motivo de queja en su contra”. Con el licenciado José Rafael Isunza sus vínculos fueron muy estrechos, pues éste había sido abogado de la familia desde la época de don Alejandro Quijano y después lo sería del Banco Oriental. Además de prestigioso profesional, Isunza fue director del Colegio del Estado (después Universidad) en la primera década del siglo, y gobernador interino de Puebla, de marzo a mayo de 1911. Desde sus puestos de presidente de bancos, Rivero Collada mantenía, asimismo, regular contacto con el secretario de Hacienda, Limantour, a quien pedía consejo o indicaciones para dar pasos seguros. Y encabezando una comisión de patronos textiles de Puebla y Tlaxcala fue recibido a fines de 1906 por Porfirio Díaz, para acordar las medidas que condujeron al levantamiento de la gran huelga obrera que había estallado poco antes en Puebla, y que culminaría a comienzos del año siguiente con la tragedia de Río Blanco, Veracruz.<sup>31</sup>

Otros puestos menos importantes, pero no por ello desdeñables en la historia profesional de este empresario, fueron los de presidente del Casino Español de Puebla (1896), vicepresidente suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Puebla (1903), presidente honorario de los festejos de

<sup>31</sup> AHSRE, serie XLII, leg. 7, exp. 81. AGN, *ABE.BOM*, LACA, t. VII, 3 de mayo de 1911; t. VII, 1<sup>o</sup> de junio de 1911. RIVERO QUIJANO, 1990, p. 384.

Covadonga de la colonia española de Puebla (1908), y delegado a la Convención Nacional Textil (1912). Fue él quien propuso la realización de esta última reunión, en la que presidió la comisión redactora de tarifas y reglamentos. Ahí sus opiniones fueron decisivas para imponer el criterio cuantitativo de un voto patronal por fábrica —sin tomar en cuenta la importancia económica de cada una—, lo que por más de dos décadas aseguró la supremacía de los patrones textiles de Puebla y Tlaxcala en los acuerdos que se tomaban con el gobierno en relación con el conjunto de la industria textil mexicana. Como presidente del CIM defendió con ahínco a sus representados, aun contra otros empresarios textiles. Desde ese puesto y como simple patrón, se alzó también frente a los obreros, empleando al mismo tiempo el paternalismo y la represión. Así en febrero de 1907, tras la huelga textil a la que hemos aludido, deslizó ante las autoridades federales la sospecha de que, instigados por su líder, los obreros de Puebla y Tlaxcala podían sublevarse; tachaba su actitud de “irritante y muy peligrosa” y decía que sus planes “no son honrados”. En El Mayorazgo, mientras iban y venían las multas y castigos a los trabajadores, Rivero aceptaba de buen grado escuchar sus quejas y en los festejos anuales de su onomástico les repartía mantas y semillas. En 1910, como parte de la ampliación y remodelación de la factoría mandó erigir una nueva capilla, en la que sus operarios deberían oír la misa.<sup>32</sup>

Si económica y socialmente Rivero Collada se hallaba en la cúspide, en la esfera de la política también tenía una

<sup>32</sup> DFRL, carta circular del Casino Español, Puebla, 21 de enero de 1896. *El Paladín*, México (4 oct. 1903). *La Revista*, Puebla, t. I, 15 (8 sep. 1908). LAFRANCE, 1987, p. 164. AGN, DT, año 1912, c. 15, exp. 16 y c. 16, exp. 15. ACIM, lib. copiador de cartas, t. I, 24 de diciembre de 1912, 36f.; lib. de actas de asambleas generales, t. II, 15 de noviembre de 1920, 51f.-52f. AGN, SG, leg. 817, documento anexo a la carta de Luis Barroso Arias al Lic. Miguel S. Macedo, 12 de febrero de 1907. Luis Gerardo Morales Moreno, “Huaraches y máquinas”, comunicación al XI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, celebrado en la ciudad de México en 1983, pp. 7-10. MENDIZÁBAL, 1912, p. 93 y RIVERO QUIJANO, 1990, p. 377.



fuerza importante que utilizó para incrementar sus intereses. Así, cuando amplió La Esperanza logró lo que a muy pocos particulares se permitía: modificar la traza urbana de la zona en que esa factoría se hallaba, comprando al Ayuntamiento, con autorización del Congreso del Estado, dos lotes que formaban antiguas calles que mandó cerrar. Ante el peligro de que la caída de Díaz suscitara cambios no deseados, se apresuró a utilizar sus influencias para solicitar la concesión del Banco Español Refaccionario, la cual obtuvo rápidamente, en octubre de 1911, por acuerdo del nuevo secretario de Hacienda, hermano del presidente Madero. Señal de que con la llegada de éste no hubo cambios sustanciales en la política, fue el triunfo que Rivero Collada se anotó en sus funciones de presidente del CIM, al lograr la aprobación de Madero y el respaldo decidido de Nicolás Meléndez, gobernador en turno de Puebla, para que un grupo de líderes obreros textiles fuese expulsado del territorio del estado, por su labor prohuelguista. Por fin, otros hechos que muestran su poder en el terreno de la política se refieren a la expansión de sus propiedades por la compra del rancho de Castillotla, aledaño a El Mayorazgo. Hacia 1910 don Manuel obtuvo del gobierno una concesión más, para utilizar una caída de agua sobre el río Atoyac. Para hacer la respectiva obra necesitaba adquirir una franja de terreno de Castillotla, pero su dueño no quiso vendérsela. Entonces inició un juicio de expropiación y el juez de Distrito le concedió la ocupación provisional del terreno en disputa (57 120 m<sup>2</sup>). Presionado por esta resolución, el dueño de Castillotla accedió después a venderle la franja, aunque ésta partía su rancho por la mitad a lo largo del trayecto donde corría. En 1913 el afectado vendió el resto de Castillotla a otro agricultor y éste, comprendiendo que nada podría hacer ante don Manuel, le vendió finalmente la finca en 1914, desistiendo de un juicio de amparo que inicialmente había promovido en su contra. Así, Rivero se hizo dueño del rancho de Castillotla, pagando solamente 30 000 pesos.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> ARPP, lib. 1 de propiedades, t. XLII, 153f.-156v. y 397f.-399f.; t. XLVII,

Sin embargo, con el inicio de la Revolución comenzaron sus problemas, no tanto con los altos mandos de la política sino con los jefes de menor rango y sobre todo con las masas movilizadas. Cuando Rafael Isunza fue gobernador interino, don Manuel no se mantuvo ajeno a la política pues lo apoyó para que se postulara en las elecciones de gobernador constitucional. El 26 de abril de 1911 decenas de obreros textiles lo denunciaron ante el ministro plenipotenciario de España en México, Bernardo de Cologan y Cologan, por usar, según ellos, los fondos del Banco Oriental para apoyar a Isunza. Rivero admitió que la amistad que lo unía con el abogado tenía 18 años, pero negó que lo apoyase como se decía. Después presidió una sesión de consejo del Banco Oriental donde también se negó la participación de la institución en política, no obstante lo cual se acordó “prohibir al banco” que se mezclase en asuntos de tal índole, aunque “dejando en completa libertad a los señores consejeros y empleados para ejercer sus derechos políticos con su carácter netamente personal”. Lo cierto es que don Manuel persistió en la política, pues en agosto siguiente fue acusado de nueva intromisión, ahora por sostener la candidatura para presidente de la República del general Bernardo Reyes, en quien los españoles en general cifraban sus esperanzas de restaurar el porfiriato. En marzo de 1913 en que volvió a las andadas, sosteniendo al gobernador interino Juan Bautista Carrasco, ninguna denuncia se elevó en su contra porque se vivían los tiempos del huertismo y era obvio que mientras durara este régimen una acusación que lo involucrara, difícilmente hubiera sido atendida.<sup>34</sup>

50-53 y 152-153. AGN, ABE.BOM, LACA, t. VII, 10 de julio de 1911. AGN, DT, año 1912, c. 7, exp. 10; c. 13, exp. 15 y c. 35, exp. 3.

<sup>34</sup> Óscar Flores: “Empresarios y diplomáticos españoles en Puebla durante el gobierno interino de De la Barra”. Ponencia al congreso “Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX”, celebrado en la ciudad de Puebla en 1995, pp. 14, 17 y 20. Vicente González Loscertales: *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder*. Madrid: Universidad Complutense (trabajo mecanuscrito), s.f., pp. 22-23, y GONZÁLEZ LOSCERTALES, 1977, p. 360. LAFRANCE, 1987, pp. 82 y 221.

En los primeros meses de 1911 la hispanofobia que se desató con el estallido del movimiento revolucionario fue particularmente intensa. Una carta anónima enviada a Rivero Collada el 24 de abril, cuyos autores —se pensaba— podrían haber sido “obreros textiles” (quizás los mismos que dos días después lo denunciaron ante Cologan), revela la cuánta aversión acumulada había en Puebla contra los españoles, pues sin ambages los remitentes le expresaban:

Ahora sois unos déspotas cuando tenéis cuatro tlacos, y queréis tratar al mexicano mal, muy mal. comprended, si es que ya alcanzasteis alguna educación, que es antipatriótico y enteramente impolítico, tratar mal al nativo de un pueblo en el cual venís a prosperar y con la mancha de la mala fe, que se os puede siempre probar [...] Sois aquí bandidos disfrazados de hombres trabajadores, aguantad las consecuencias. No estáis bien en esta tierra, idos a vuestro pueblo a trabajar la tierra, allí tal vez os obliguen a ser honrados.<sup>35</sup>

Como Manuel Rivero encarnaba a los españoles enriquecidos en el país a los que el pueblo repudiaba, y además como en Puebla los representaba en su calidad de cónsul y de presidente del CIM, era difícil que escapara de las agresiones, aunque por otro lado es cierto que los altos puestos y la influencia que tenía le servían de resguardo. No respetar su integridad física hubiese entrañado un serio conflicto diplomático y eso lo sabían los revolucionarios; no respetar sus intereses materiales era distinto. La hora de los

AGN, *ABE.BOM*, LACA, t. VII, 3 de mayo de 1911. Por cierto que la primera acusación de 1911 explica las precauciones tomadas por Manuel Rivero en mayo de ese año, nombrando a su hijo Jesús como nuevo gerente de Quijano y Rivero. Para ello tuvo incluso que darle licencia, pues teniendo 22 años no era mayor de edad según las leyes españolas. En la respectiva escritura se asentó que la sociedad no se daría por terminada por la muerte o incapacidad de Manuel Rivero, sino que continuaría bajo la dirección de Jesús. Véase ARPP, lib. 3 de comercio, t. XIII, 240-242.

<sup>35</sup> Óscar Flores: “Empresarios y diplomáticos españoles en Puebla durante el gobierno interino de De la Barra”. Ponencia al congreso “Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX”, celebrado en la ciudad de Puebla en 1995, anexo 1, p. 21.

desagravios había llegado para las masas trabajadoras con el estallido de la lucha armada. En Puebla, los ajustes de cuentas con los españoles fueron numerosos y entre ellos hubo dos que afectaron la fábrica El Mayorazgo. En julio de 1911 fue asaltada por un grupo de rebeldes que mataron a tiros a dos jóvenes empleados españoles: Antonio Muñiz y Leonardo Rivero Sotelino. Dado el primer apellido de este último, es posible que se tratase de un pariente de don Manuel. A fines de 1914 o principios de 1915 en que la ciudad de Puebla fue ocupada por el Ejército Revolucionario del Sur, un grupo de zapatistas se apoderó transitoriamente de la factoría, decretando su "militarización". Si bien estos incidentes no llevaron a su cierre, hicieron que su inestabilidad productiva fuese "permanente".<sup>36</sup>

En los primeros años de la Revolución, el Banco Oriental no tuvo graves problemas. La oficina matriz en Puebla no fue dañada, aunque para prevenir posibles ataques se armó de 16 carabinas y 1 600 tiros que se repartieron entre ciertos consejeros (Santos Letona, Francisco Lozano y Mariano Bello) y altos empleados (José Pablo Almendaro y el abogado Rafael Isunza, quien acababa de reincorporarse al banco luego de renunciar al cargo de gobernador del estado). Algunas sucursales que estaban en sitios donde arreció la lucha armada sí fueron trastornadas, al perder parte de sus fondos y cerrar sus puertas mientras volvía la calma, como pasó entre abril y junio de 1911 con las de Acatlán, Tehuacán y Atlixco, en el estado de Puebla, y Tlaxiaco y Huajuapán de León en el de Oaxaca. Afectadas o no, a todas se ordenó enviar a la matriz "sus existencias en oro, plata y billetes con las mayores seguridades", dejando "sólo lo indispensable" para operar. También se les pidió reducir sus negocios, aunque ello implicase "alguna disminución en las utilidades del Banco". En Atlixco se aprovechó la si-

<sup>36</sup> Vicente González Loscertales: *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder*. Madrid: Universidad Complutense (trabajo mecanuscrito), s.a., pp. 20-22. Luis Gerardo Morales Moreno: "Huaraches y máquinas", comunicación al XI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, celebrado en la ciudad de México en 1983, p. 7.

tuación de anarquía que dejara el paso de los revolucionarios, para ordenar a la sucursal que operara de nuevo, aunque “á tipos altos, ó sea al doble ó triple” de los que antes regían, quizás para resarcir las pérdidas, pero al mismo tiempo —y eso es visible— especulando con la situación.<sup>37</sup>

El apoyo que la generalidad de los españoles residentes en México dieron al régimen de Victoriano Huerta es bien conocido. Con el acuerdo de la directiva que encabezaba Rivero Collada, el Banco Oriental participó en el “empréstito al Supremo Gobierno” con que los bancos financiaron el huertismo. Según sus registros, en el préstamo de fines de 1913 su contribución fue de 150 000 pesos, y en el del 30 de marzo de 1914 de casi 2 000 000 de pesos, los cuales se enviaron por conducto del Descuento Español a la Tesorería General de la Federación desde el siguiente día y hasta el 3 de julio del mismo año, en diez remesas de distintos montos. Cabe añadir que entre mayo y noviembre Rivero estuvo frecuentemente en la ciudad de México, donde recibió cuatro inusuales “entregas” del Oriental, dos de ellas cuantiosas (429 304.40 y 115 554.45 pesos).<sup>38</sup> No sabemos si estos recursos se emplearon por el gobierno huertista que caía, o el carrancista que se elevaba, aunque también se puede pensar que fueran parte de las utilidades de don Manuel, probablemente pagadas para que afrontara los gastos de un obligado viaje a España que efectuó en diciembre de 1914.<sup>39</sup>

La presencia de Manuel Rivero en la capital del país obedeció a la crítica situación que vivió la colonia española con la llegada al gobierno de los constitucionalistas. Los seguidores de don Venustiano Carranza estaban profundamente irritados con los españoles por haber colaborado en el

<sup>37</sup> AGN, *ABE.BOM*, LACA, t. VII, 20 de abril, 3 y 10 de mayo, 12 y 30 de junio de 1911.

<sup>38</sup> AGN, *ABE.BOM*, lib. de cuentas con el Descuento Español, S. A., t. XI, 6 de septiembre de 1913 a 30 de diciembre de 1914.

<sup>39</sup> ESPINOSA PORSET, 1958, p. 30. Este autor da a entender que Rivero Collada abandonó el país para irse a vivir a su tierra natal a fines de 1914, pero nosotros hemos hallado todavía en enero de 1916 un documento suscrito por él en Puebla.

golpe de Huerta contra Madero y haber ayudado a su ilegítimo gobierno del modo más abierto e incondicional. A su paso, las fuerzas constitucionalistas se encontraron con propietarios españoles —hacendados, industriales, tenderos— cuya hostilidad vengaron con la afectación de sus bienes y a veces de sus personas. La caída de Huerta y el triunfo de Carranza tornó en pánico los temores de la colonia, al punto de llevar al gobierno de España a enviar a un agente confidencial (Manuel Walls) para que se entrevistara con Carranza para reparar y frenar los daños a los miembros de la colonia, a cambio de reconocer a su gobierno. Adolfo Prieto, presidente de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Enrique Zavala, presidente del Casino Español de México y consejero del Descuento Español, y nuestro empresario Manuel Rivero Collada, ayudaron a Walls en sus diligencias: primero, para reunirse con los españoles más prominentes del país, con el fin de exigirles que guardasen la debida neutralidad política y convencer a los más comprometidos a irse, y después para llegar a un entendimiento con Carranza. Rivero Collada, Prieto y Zavala acompañaron a Walls a ver apuradamente a don Venustiano en el poblado de Tlalnepantla, cuando se disponía a entrar triunfante a la ciudad. Formaron así “la primera comisión de extranjeros que fue a presentar sus respetos al jefe revolucionario”, quien los recibió sin hacerlos “esperar turno en la larga fila” de gente que deseaba verlo.<sup>40</sup>

La anuencia de Carranza frente a Walls para llegar a un avenimiento mutuamente provechoso, no diluyó sin embargo la ola antiespañola que otra vez se había encrespado. En muchos estados de la República la hispanofobia se volvió incluso una política de gobierno, debido a las acciones de los jefes constitucionalistas que tomaron el mando y de sus subalternos. En Puebla, el 24 de septiembre, el nuevo gobernador Francisco Coss expidió un decreto que prohibió el trabajo de “dependientes de nacionalidad española” en las fábricas y haciendas del estado, en conside-

<sup>40</sup> FLORES TORRES, 1995, pp. 282-283.

ración a las viejas y reiteradas quejas de los trabajadores por el maltrato de los empleados españoles. En el CIM, el 30 de septiembre Manuel Rivero se reunió de prisa con los patronos textiles —casi todos españoles—, para negar formalmente los malos tratos y pedir a Coss la derogación del decreto, que finalmente quedó sin efecto por órdenes de Carranza.<sup>41</sup>

Al estilo de los que hubo en Francia durante la Revolución y en México durante la guerra de Reforma, muchos “comités de salud pública” se formaron en la segunda mitad de 1914 por todo el país, para juzgar a los “enemigos” del movimiento constitucionalista. El 6 de noviembre uno de esos comités pidió a don Venustiano aplicar a Rivero Collada el artículo 33 de la Constitución, “por ser de los extorcionadores del pueblo y haber tomado participio siempre indirectamente en la cosa pública”. Denunciaba que “con todos los gobiernos” había tenido “infinitud de ligas y concesiones” y que era, además, uno de los industriales más déspotas con los obreros, pues abusando de su elevada posición no había acatado un reciente decreto sobre el pago de salario mínimo a los trabajadores agrícolas e industriales. Simultáneamente, el comité exigió a Rivero contestar un peligroso interrogatorio, en el que se le preguntaba si había militado en corrientes políticas, si había tomado parte en el cuartelazo huertista, si había actuado contra el constitucionalismo, si era partidario del ejército federal, y otras cuestiones por el estilo. Al final se le conminaba a responder claramente todas las preguntas, pues de haber omisiones o falsedades sería “severamente castigado”. Rivero Collada se negó desde luego a contestar, pidiendo ayuda a la legación de España en México y ésta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que no se le obligara a ello. Atendiendo a tal petición, el 9 de noviembre el gobernador Coss ordenó al comité la suspensión del interrogatorio, pero el 12 del mismo mes le cobró a don Manuel el favor: le pidió prestado su automóvil, diciéndole

<sup>41</sup> RAMÍREZ RANCAÑO, 1987, pp. 144-145 y 151. ACIM, lib. copiadador de cartas, 1. 1, 322f.-324f.

que se lo regresaría en unos días. Rivero le prestó su Fiat “con carrocería touring torpedo”, que nunca volvió a ver. Todavía en enero de 1916 escribió en Puebla una carta donde pidió que se lo devolvieran, “de buen grado como fue prestado”.<sup>42</sup>

Llegó por fin el momento en que el mayor negocio de Rivero Collada fue afectado por causas que no referiremos aquí, como no sea someramente. En opinión de Antonio Manero, la mala administración que tenían los bancos mexicanos desde años antes, combinada con las urgencias de crédito del régimen huertista, fueron los principales factores del desastre bancario que se evidenció desde finales de 1913.<sup>43</sup> El caso es que el Banco Oriental reportaba en 1915 una situación “notoriamente desequilibrada”, pues los billetes que había emitido no estaban garantizados conforme marcaba la ley. Cuando sus cuentas se analizaron se concluyó que estaba sobregirado, pues teniendo una existencia en metálico de 6 238 189 pesos, sólo podía haber emitido hasta el doble y no la crecida suma que tenía en circulación (27 992 799 pesos), por lo cual se declaró su caducidad el 15 de septiembre de aquel año. Con los otros bancos de emisión, el Oriental fue además incautado un año después por el gobierno de Carranza, ya que éste tenía la idea de crear un banco único de emisión, a cargo del Estado.<sup>44</sup>

El Banco Central en el que don Manuel también participaba se fue a pique mucho antes. En su última asamblea de accionistas —fines de 1913— redujo su capital en dos tercios, por lo que cada uno de los bancos tenedores de sus acciones perdieron la misma proporción, entre ellos el Oriental; pero como también perdió todos sus fondos de reserva y previsión, “sus accionistas no recibieron al final ni un centavo del capital invertido”. En relación con el Descuento Español, sabemos que corrió con buena suerte en esos años, ya que siendo un banco privado no pudo ser to-

<sup>42</sup> AHSRE, serie XVI, leg. 13, exp. 205 y leg. 16, exp. 223.

<sup>43</sup> MANERO, 1958, pp. 36-37.

<sup>44</sup> MANERO, 1958, pp. 75-76 y 270-280 y TORRES GAYTÁN, 1980, pp. 137-142.



cado. El Español Refaccionario siguió funcionando, aunque en 1918 la Secretaría de Hacienda ordenó también su incautación.<sup>45</sup>

Para entonces Rivero Collada vivía de nuevo en España. El agudo antihispanismo que se suscitó en Puebla con la Revolución, los ataques a El Mayorazgo, los problemas causados a la actividad económica general, la incautación del Banco Oriental y el quebrantamiento del sistema bancario porfirista, lo llevaron a decidir su regreso. A fines de 1914 dejó la presidencia del CIM. En octubre de 1915 su sobrino Alejandro Quijano y Gómez de Rueda fue nombrado vicecónsul de España en Puebla, y aunque don Manuel siguió siendo formalmente el cónsul, aquél era el que efectivamente se encargaba de esa representación. Según nuestras informaciones volvió a Sevilla a principios de 1916, donde montó nuevas empresas y redobló su notoriedad con la adquisición del título de Conde de la Mesada. Su retorno a España no lo llevó, sin embargo, a descuidar los negocios que aquí dejó y que recuperó más tarde, con ayuda de su hijo Jesús. En 1921, cuando se fundó en Puebla la empresa en que se concentraron las haciendas, fábricas textiles y plantas eléctricas de la familia (la Atoyac Textil, S. A.), se le encomendó la presidencia del Consejo de Administración y se nombró también un "consejo consultivo" con residencia en España, que don Manuel presidió hasta su muerte, ocurrida en Sevilla el 23 de noviembre de 1927, cuando tenía 65 o 66 años de edad.<sup>46</sup>

A pesar de los problemas que le trajo la Revolución, los más de 20 años de su vida pasados en Puebla habían sido indudablemente fructíferos: años de intensa siembra y de muchas mayores cosechas.

<sup>45</sup> MANERO, 1958, pp. 31-32. *Excelsior* (11 jul. 1918). En los años veinte operaron de nuevo el Banco Oriental y el Banco Español Refaccionario, pero en la década siguiente cerraron definitivamente.

<sup>46</sup> ACIM, lib. de actas de las asambleas generales, t. 1, 30 de octubre de 1914, 1v.-2f. AHSRE, serie XLII, leg. 18, exp. 174. ARPP, lib. 3 de comercio, t. XVI, 40f.-46v. ESPINOSA PORSET, 1958, p. 30 y RIVERO QUIJANO, 1990, p. 270.

## COMENTARIOS FINALES

En Manuel Rivero Collada se verifican varios rasgos que caracterizaron a los inmigrantes en la época del éxodo masivo español de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Llegó a aprovechar un sistema de relaciones económicas, sociales y familiares previamente establecidas por su suegro, que le permitieron contar desde el principio no sólo con un trabajo digno, sino con una posición elevada. Como todos los inmigrantes españoles, tejió a su alrededor una red de vínculos de negocios anudada con la presencia de varios parientes políticos, parientes de sangre, paisanos y amigos cuya colaboración otorgaba confianza a la gestión de las empresas y significaba beneficios mutuos para sus participantes. No vino soltero como fue común que los españoles vinieran, pero sí nació en Asturias, una de las provincias de donde más peninsulares arribaron a México, y a Puebla, en aquellos años.

Sin embargo, en Rivero Collada se presentan también algunos rasgos particulares y otros que no son comunes más que a un puñado de inmigrantes de España. Si la prominente posición económica que llegó a alcanzar la tuvieron probablemente también otros de sus coterráneos, su prestigio social y su influencia política no fueron igualados en Puebla por ningún otro empresario español en los primeros quince años de este siglo. Mientras duró el porfiriato su relevante posición le trajo grandes ventajas; pero cuando estalló la Revolución eso mismo le hizo volverse el blanco favorito de la hostilidad popular. En realidad fueron pocos los españoles de Puebla que regresaron a su patria en el periodo de la lucha armada, y casi todos los que se fueron volvieron de nuevo. En cambio, Rivero Collada fue uno de los pocos que allá se quedaron, aunque no por ello se deshizo de sus negocios en México, que continuaron a cargo de sus descendientes. Para otros españoles menos afortunados y menos conocidos fue más fácil la vuelta a México; no para Manuel Rivero, porque su situación era distinta. El precio de los grandes privilegios de que disfrutó fue el carácter definitivo de su regreso a España.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- ACIM Archivo del Centro Industrial Mexicano, México.
- AGN, ABE.BOM Archivo General de la Nación. Fondo *Antiguos Bancos de Emisión, Archivo del Banco Oriental de México, S. A.*, México.
- AGN, DT Archivo General de la Nación. Fondo *Departamento del Trabajo*, México.
- AGN, SG Archivo General de la Nación. Fondo *Secretaría de Gobernación*, México.
- AGNP Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Puebla.
- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- ARPP Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Puebla, Puebla.
- DFRL Documentos de Fernando Rivero Lira.
- BÁTIZ V., José Antonio
- 1985 "Trayectoria de la banca en México hasta 1910", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 267-298.
- CERUTTI, Mario
- 1995 *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Colombres, Asturias: Archivo de Indios-Ministerio de Asuntos Sociales de España.
- Décima tercera asamblea*
- 1913 *Décima Tercera Asamblea General Ordinaria*, celebrada el 19 de abril de 1913. Puebla: Banco Oriental de México, S. A.
- ESPINOSA PORSET, Ernesto
- 1958 *54 años de vida bancaria*. México: Banxico.
- FLORES TORRES, Óscar
- 1995 *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- GAMBOA OJEDA, Leticia
- 1995 "El perfil organizativo del Centro Industrial Mexicano, 1906-1935", en *Cuadernos de trabajo*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla, 13, pp. 1-32.

GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente

- 1977 "La colonia española de México durante la revolución maderista, 1911-1913", en *Revista de la Universidad Complutense*, xxvi:107 (ene.-mar.), pp. 242-365.

GROSSO, Juan Carlos

- 1984 *Estructura productiva y fuerza de trabajo. Puebla, 1830-1890*. Puebla: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, «Cuadernos de la Casa Presno, 2».

LAFRANCE, David G.

- 1987 *Madero y la Revolución mexicana en Puebla*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

*Ley orgánica y reglamento*

- 1911 *Ley orgánica y reglamento del servicio consular mexicano*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.)

- 1985 *Banca y poder en México (1800-1925)*. México: Enlace-Grijalbo.

MANERO, Antonio

- 1958 *La reforma bancaria en la revolución constitucionalista*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

MENDIZÁBAL, José de

- 1912 *21º almanaque de efemérides del Estado de Puebla*. Puebla: Tipografía del Arzobispado.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

- 1987 *Burguesía textil y política en la Revolución Mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

RIVERO QUIJANO, Jesús

- 1990 *La revolución industrial y la industria textil en México*. México: Joaquín Porrúa Editores.

SALAZAR IBARGÜEN, Columba

- 1985 "El Banco Oriental de México, primer banco de emisión en Puebla". Tesis de licenciatura en historia. Puebla: Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla.

SALAZAR SILVA, E. (coord.)

1937 *Las colonias extranjeras en México*. México: Edición del Autor.

SOUTHWORTH, J. R.

1901 *El estado de Puebla. Su historia, comercio, minería, agricultura e industrias. Sus elementos naturales* [s.p.i.].

TORRES GAYTÁN, Ricardo

1980 *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*. México: Siglo Veintiuno Editores.

VÉLEZ PLIEGO, Roberto

(s.f.) "La estructura de la producción agrícola en el municipio de Puebla: 1900-1910", en *Historia Regional de Puebla*. Puebla: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales-Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (mimeografiado).